

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA,
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO,
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 06 de agosto de 2024; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: L.C.P. Laura Violeta Escobedo Velázquez, Suplente del Director de Administración y Presidente del Comité; Mtra. Ana Marcela Pedrero Buendía, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité L.C.P. Ana Lilia Martínez Pérez, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; la M.A.P.P. Karla Yamail Guajardo Concha, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y el Lic. Arístides Priego Valencia, Suplente del Director de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité; con el objeto de llevar a cabo la DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- El Director de Administración, con fundamento en los artículos 1, fracción II, 2 fracción XIV, 22 fracción IV, 37, 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; y artículos 32 segundo párrafo, 48 fracción I y último párrafo, 49, 50, 51 y 51 BIS fracción II de su Reglamento; presenta a consideración del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, el dictamen de excepción a la licitación pública, elaborado por la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, en el cual solicita la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo: motores, bombas, cabezales, transformadores, válvulas, accesorios y equipos dosificadores de las plantas potabilizadoras, pozos profundos y cisternas de rebombeo del municipio de Centro, Tabasco, para los meses de agosto y septiembre de 2024, con el prestador de servicios: **María del Carmen Vidal Guzmán**, toda vez que mediante una investigación de mercado realizado por la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento, y en virtud de que la empresa cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases así como los aspectos técnicos legales en dicha Licitación Pública Estatal No. **5627A041-003-2024**, a su vez cuenta con el contrato de prestación de servicios vigente No. **CPS-032-19-2024**, de fecha 29 de febrero del presente año. Hasta por un importe de **\$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.)** incluyendo el I.V.A., afectando la partida **35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, Programa. E001. Agua potable, Proyecto [00682] Gastos de operación para el mantenimiento de la Red de los sistemas de agua potable;** con recursos de Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Participaciones, con